

Guayaquil, 12 de diciembre del 2017

127554

Señor Ingeniero
JULIO RODRIGO CHUQUI CALI
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ACACISA ACACIAS COMPAÑÍA INMOBILIARIA S.A**, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2017, tuvo el acierto de nombrarlo a usted **GERENTE** de la Compañía, por un periodo de **CINCO** años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 20 de junio del 2007, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 5 de julio del 2007.

Muy Atentamente,

Sr. Alex Eduardo Contreras Gómez
SECRETARIO Ad Hoc DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **ACACISA ACACIAS COMPAÑÍA INMOBILIARIA S.A**, para lo cual he sido elegido, Guayaquil, 12 de Diciembre del 2017.

Ing. JULIO RODRIGO CHUQUI CALI
C.I. N° 0909583510

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:1.756
FECHA DE REPERTORIO:12/ene/2018
HORA DE REPERTORIO:08:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **ACACISA ACACIAS COMPAÑIA INMOBILIARIA S.A.**, a favor de **JULIO RODRIGO CHUQUI CALI**, de fojas **2.014 a 2.017**, Registro de Nombramientos número **612**.

ORDEN: 1756



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 16 de enero de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0265634